

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2009.

NUMERO: 32

HORA COMIENZO: 13:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 15:00 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Inicio del expediente de contratación para el **“suministro de una furgoneta destinada al – Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí –”**
2. Adquisición de una cuarta máquina barredora para dar apoyo y ampliar el servicio de limpieza viaria.
3. Previsión de tesorería
4. Planificación de los Consejos de Administración
5. Comentarios sobre el buen uso del aparcamiento de la empresa y propuestas de mejora
6. Solicitud de permiso para poner una solera y pequeñas obras para adecuar e instalar el depósito de gasoil.
7. Problemática en la recogida de cartón en la época invernal
8. Puesta en funcionamiento de un servicio de apoyo a las empresas de jardinería
9. Problemática en la recogida de basuras, limpieza de contenedores, recogida de voluminosos. Entrega de las incidencias del mes de Noviembre y de Diciembre
10. Anomalías detectadas por la Empresa Municipal en los meses de Noviembre y Diciembre
11. Mantenimiento de edificios, locales e instalaciones del Ayuntamiento de Santanyí
12. Contrato de la asesoría fiscal, contable, jurídica y mercantil
13. Entrega de la circular de ANEPMA
14. Ruegos y preguntas.
15. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Inicio del expediente de contratación para el “suministro de una furgoneta destinada al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí

El gerente explica la necesidad que hay para iniciar los trámites legales para la adquisición de una furgoneta para el servicio de limpieza viaria y que está previsto en el presupuesto del ejercicio por un importe de euros 24.998,00. Indica que esta furgoneta debería estar disponible para el mes de marzo o abril y que en estos meses se dedique para el transporte de la máquina de baldeo.

El Consejo aprueba por unanimidad el inicio del expediente para la adquisición de una furgoneta destinada al servicio de limpieza viaria.

PUNTO 2º Adquisición de una cuarta máquina barredora para dar apoyo y ampliar el servicio de limpieza viaria.

En relación con el servicio de limpieza viaria para el ejercicio 2009, el gerente indica, que este servicio se viene prestando hasta la fecha casi sin contratiempos importantes, si bien afirma que el número de unidades disponibles son insuficientes lo que hace que se estén forzando, realizando en ocasiones dobles turnos con el consiguiente desgaste. Considerando la vida útil de estas barredoras y por el trabajo que realizan, el tener un mayor desgaste supone un mayor mantenimiento y una vida útil menor pudiéndose dar la circunstancia, de que por algún imprevisto tuviese que ser reparada y estar parada un tiempo largo. Esta situación en temporada baja puede ser subsanable pero en plena temporada estival, no se puede correr el riesgo ya que el servicio planificado no podría cumplirse.

Es por ello que se propone la adquisición de una cuarta máquina barredora que se financiaría principalmente mediante los recursos no aplicados de ejercicios anteriores y en su caso, lo que faltase, a través de una financiera.

El Consejo de Administración debate la propuesta del Gerente y acuerda por unanimidad que se analice esta posibilidad y que la empresa analice el coste de la ampliación del servicio y su viabilidad en relación al presupuesto de la empresa indicando al mismo tiempo y en su caso, la afección de su puesta en marcha en los presupuestos futuros. Una vez se tengan los números se volverá a tratar el tema.

PUNTO 3º Previsión de tesorería

El responsable del área financiera de la empresa entrega al Secretario, las previsiones de necesidades de tesorería basadas en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2009, para que en la medida de lo posible, los fondos de tesorería puedan ser gestionados por la empresa y que los remanentes de tesorería puntuales, puedan rentar a la misma.

El Presidente indica que como ya se sabe, la situación económica es muy delicada y que deben ser gestionados lo mejor posible los recursos del Ayuntamiento por lo que propone que hasta que se conozca la situación actual de incertidumbre y en qué medida puede afectar al Ayuntamiento, la tesorería sea gestionada por el Ayuntamiento y que las transferencias se realicen en función de las necesidades reales.

El Consejo de Administración debate la propuesta del Presidente y la aprueba por unanimidad.

PUNTO 4º Planificación de los Consejos de Administración

Como ya se comentó en una anterior reunión del Consejo de Administración, el Presidente propone que se debe programar un día del mes para realizar los Consejos de Administración futuros y propone que sean todos los miércoles últimos del mes a las 13:00 horas, coincidiendo con las Juntas de Gobierno por lo que el próximo Consejo de Administración sería el próximo 25.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 5º Comentarios sobre el buen uso del aparcamiento de la empresa y propuestas de mejora

El gerente indica que en la actualidad, por parte de personal del Ayuntamiento (peones camineros y de la policía), se está usando el aparcamiento que se realizó para el uso del personal de la empresa. Hasta la fecha no se había dicho nada ya que se había llegado al acuerdo de que mientras no impidiese aparcar al personal de la empresa se dejaría aparcar, pero visto que cada día son más los coches aparcados empieza a haber problemas de aparcamiento a primera hora de la mañana.

Por todo esto, el gerente es partidario de las siguientes actuaciones:

1.- Realizar una ampliación del aparcamiento existente ganado unos metros más para lo cual sólo se tendría que tirar el pequeño muro, allanar el terreno y poner el toldo.

2.- Ampliar el espacio y remodelar el terraplén que queda al final del aparcamiento cubierto, ubicado en el edificio de las piscinas del polideportivo de Cala d'Or, utilizando para ello parte del terreno existente en la parte trasera, de modo que aquí podrían ser almacenados entre otros, los contenedores y papeleras, se ubicaría una plataforma cubierta para el mantenimiento de los vehículos tanto de la empresa, como del Ayuntamiento y se ganaría espacio de aparcamiento.

El Presidente considera que es adecuada la propuesta del gerente por lo que propone que se encargue a la empresa, la evaluación del coste de estas obras solicitando presupuestos a diversos proveedores.

El Consejo de Administración debate la propuesta del Presidente y la aprueba por unanimidad.

PUNTO 6º Solicitud de permiso para poner una solera y pequeñas obras para adecuar e instalar el depósito de gasoil en Cala d'Or y de instalar un depósito en el abrevadero de Santanyí..

El gerente solicita permiso para proceder a realizar una pequeña solera en la entrada del aparcamiento cubierto de la piscina de Cala d'Or donde se ubicará el depósito de gasoil que se utilizará para abastecer a los vehículos de la empresa municipal que se utilizan en la zona de Cala d'Or y alrededores, así como la instalación de un segundo depósito de gas-oil en el abrevadero que abastecería los otros vehículos de la empresa, de esa zona y sus alrededores.

El Consejo de Administración debate la solicitud del gerente y acuerda por unanimidad autorizar la construcción de una solera donde se ubique el depósito de gasoil en Cala d'Or y otro en abrevadero.

PUNTO 7º Problemática en la recogida de cartón en la época invernal

El gerente expone la problemática que está habiendo para la recogida del cartón en los establecimientos que están abiertos en temporada invernal ya que en éste periodo, no se ofrece ningún servicio de recogida para éste tipo de residuo.

El Presidente propone que el Ayuntamiento solicite información sobre la recogida al mismo proveedor que recoge el papel para reciclar.

El Consejo de Administración debate la propuesta del Presidente y la aprueba por unanimidad.

PUNTO 8º Puesta en funcionamiento de un servicio de apoyo a las empresas de jardinería

Siguiendo lo ya tratado en anteriores Consejos, el gerente propone que se analice la posibilidad de que el Ayuntamiento, a través de la empresa municipal, pueda aportar medios para que los jardineros que trabajen en el término municipal puedan llevar a un punto, los residuos de las podas para que puedan ser trituradas a cambio de un precio que se determine. Este servicio sería realizado por la empresa municipal en algún terreno del Ayuntamiento y una vez triturado se llevaría a Felanitx para su tratamiento para compost, pudiendo llegar a algún acuerdo como por ejemplo, el derecho a una cantidad determinada de compost al año que bien podría ser utilizado por los jardineros del Ayuntamiento de Santanyí o bien ser vendidos a terceros.

Al Presidente, la idea del gerente le parece adecuada, si bien indica que cualquier servicio que se preste para un beneficio a empresas o negocios deben ser tarifados y cobrados, ya que todo negocio debe

llevar su riesgo comercial y por tanto estos costes deben ser asumidos "íntegramente" por el empresario. Por ello propone que la empresa informe al Consejo de Administración sobre los avances para poder poner en marcha éste servicio, que siempre deberá estar acompañado de un estudio de viabilidad, en el que conste la rentabilidad del servicio y por otro lado, de las conversaciones a las que haya llegado con TIRME.

El Consejo de Administración debate la propuesta del gerente y del Presidente y por unanimidad aprueban lo indicado por éste último.

PUNTO 9º Problemática en la recogida de basuras, limpieza de contenedores, recogida de voluminosos. Entrega de las incidencias del mes de Noviembre y de Diciembre.

El gerente hace entrega de las incidencias habidas en la recogida de basuras, voluminosos y selectiva de los meses de Noviembre y Diciembre y aprovecha para volver a destacar que se debería hacer un esfuerzo para que estos servicios se presten de acuerdo a lo convenido, ya que indirectamente su incumplimiento afecta, tanto a la imagen de la empresa, como a su presupuesto ya que en ocasiones la solución de problemas ajenos a la empresa terminan siendo solucionados por ésta. También pone en conocimiento el resultado de la limpieza de contenedores que realiza FCC y que no es la óptima en comparación con la limpieza de contenedores que se están realizando en otros municipios. Mantiene la conveniencia de que el servicio "íntegro" de limpieza viaria y recogida de residuos pueda ser llevado por la empresa municipal, para lo cual el Ayuntamiento tendría que poner todos los medios financieros para sufragar su consecución.

El Presidente dice que lo que primeramente se debe hacer es exigir a la concesionaria el cumplimiento del contrato y que la empresa, con tiempo suficiente, evalúe la viabilidad de este servicio que no debería superar al soportado anualmente por el Ayuntamiento, incluyendo no sólo el servicio sino el gasto por el desecho en TIRME y para lo cual, el departamento de intervención del Ayuntamiento debe colaborar en todo lo necesario e informar de las cifras que tengan relación con éste servicio si bien es más partidario que la gestión de basuras sea llevada por una concesionaria y que sea la empresa municipal la encargada de realizar todos los preparativos para la contratación por parte del Ayuntamiento y el control del servicio que se realizaría con una autorización expresa para tal fin; de este modo la empresa tan sólo se limitaría a "vigilar" el correcto servicio y a denunciar en su caso al Ayuntamiento por algún incumplimiento del contrato para lo cual, sería éste el que se encargaría de exigirlo por vía legal.

El Consejo de Administración, tras debatir el punto aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 10º Anomalías detectadas por la Empresa Municipal en los meses de Noviembre y Diciembre

El Gerente hace entrega del resumen de anomalías detectadas en los edificios en los que se realiza la limpieza por la Empresa Municipal, en los meses de Noviembre y Diciembre.

El Consejo de Administración, se da por enterado y agradece la información.

PUNTO 11º Mantenimiento de edificios, locales e instalaciones del Ayuntamiento de Santanyí

El Presidente comenta que el servicio de mantenimiento del teatro municipal que fue encomendado a la empresa municipal, se está realizando de forma óptima por lo que propone que se amplíe para el mantenimiento del reloj del Ayuntamiento y del generador de electricidad del polideportivo municipal, para lo cual se deberá solicitar a la Junta de Govern Local su aprobación.

También indica que se debería analizar la posibilidad de que sea la empresa municipal la encargada del mantenimiento de la Residencia de S'Alqueria Blanca y ampliar su actuación a otros edificios e instalaciones, de manera que no se tuviera que proceder al encargo de estos servicios por separado.

El Consejo de Administración, tras debatir la propuesta del Presidente, aprueba por unanimidad solicitar a la Junta de Govern Local la aprobación para que sea la empresa municipal la encargada del mantenimiento del reloj del Ayuntamiento y del generador del polideportivo.

PUNTO 12º Contrato de la asesoría fiscal, contable, jurídica y mercantil

De acuerdo al punto 1 del Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2008, el gerente comenta que se ha procedido al contrato en materia de asesoría fiscal, contable, administrativa y mercantil a la empresa ORGANIZACIÓN BONET, S.L. por un importe mensual de euros 120,00 para la realización de los trabajos de asesoría en materia fiscal y contable, y un total mensual de euros 200,00, en materia jurídica, debiéndose añadir a estos importes el 16% de IVA.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 13º Entrega de la circular de ANEPMA

El Gerente hace entrega de la circular de ANEPMA en la que entre otros, comenta la inclusión de SEMDESA como socio de ANEPMA y los acuerdos en la Asamblea General y Extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2008 en Gijón aprovechando las Jornadas Técnicas Generales de Puertas Abiertas que se realizaron los días 19 al 21 de noviembre de 2008.

PUNTO 14º Ruegos y preguntas

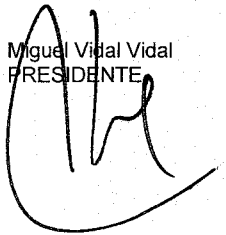
No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 15º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE



D. Pedro Hebrero Moya
SECRETARIO

